

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 466 -2025-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo, 01 AGO. 2025

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

El Informe Técnico N° 709-2025-GRJ/GRI/SGE, del 16 de julio del 2025; el Informe Técnico N° 19-2025-GRJ/GRI/SGE-WETY del 16 de julio del 2025; el Memorando N° 1738-2025-GRJ/GRI/SGE del 14 de julio del 2025, el Informe Técnico N° 115-2025-FGO del 15 de julio del 2025, y demás documentos a los que se hace referencia en la presente resolución;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible;

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, la Sub Gerencia de Estudios, tiene por función formular expedientes técnicos o estudios definitivos de los proyectos de inversión priorizados en la Programación Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Junín, y formular, evaluar los estudios de pre inversión o estudios definitivos en formulación, actualización y reformulación, por la modalidad de contrato y administración directa; ello, de conformidad al Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Junín;

Que, con Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 545-2024-G. R- JUNIN/GRI, de fecha 13 de agosto del 2024, la Gerencia Regional de Infraestructura, aprueba la Reformulación del Expediente Técnico del proyecto de inversión: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°30024 VIRGEN DE FÁTIMA DEL DISTRITO DE SAPALLANGA, PROVINCIA DE HUANCAYO-DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI N° 2453214, con un plazo de ejecución de 360 días calendarios, por la modalidad de administración indirecta - por contrata y un presupuesto vigente al mes de mayo del 2024;



Que, mediante el Informe Técnico N° 115-2025-FGO del 15 de julio del 2025; suscrito por el Ing. Frank Gonzales Quispe, como jefe del proyecto remite la actualización de presupuesto de obra del Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 30024 VIRGEN DE FATIMA DEL DISTRITO DE SAPALLANGA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN", con C.U.I. N°2453214;

Que, mediante el Memorando N° 1738-2025-GRJ/GRI/SGE del 14 de julio del 2025, suscrito por el Ing. Frank Gonzales Quispe, en su condición de Sub Gerente de Estudios, donde designa a la Ing. Wendi Ema Torres Yllesca, como evaluador para la actualización de costos del expediente técnico del proyecto de inversión: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°30024 VIRGEN DE FÁTIMA DEL DISTRITO DE SAPALLANGA, PROVINCIA DE HUANCAYO-DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI N° 2453214;

Que, mediante el Informe Técnico N° 19-2025-GRJ/GRI/SGE-WETY del 16 de julio del 2025, suscrito por la Ing. Wendi Ema Torres Yllesca, en su condición del evaluador del proyecto, remite la evaluación de oficio la actualización de costos del expediente técnico del proyecto de inversión: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°30024 VIRGEN DE FÁTIMA DEL DISTRITO DE SAPALLANGA, PROVINCIA DE HUANCAYO-DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI N° 2453214;

Que, mediante el Informe Técnico N° 709-2025-GRJ/GRI/SGE, del 16 de julio del 2025, suscrito por el Ing. Frank Gonzales Quispe, en su condición de Sub Gerente de Estudios, otorga opinión técnica favorable y conformidad, aprobación mediante acto resolutivo sobre la actualización de costos y presupuestos del expediente técnico del proyecto de inversión: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°30024 VIRGEN DE FÁTIMA DEL DISTRITO DE SAPALLANGA, PROVINCIA DE HUANCAYO-DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI N° 2453214;

4. ANÁLISIS:

- La presente actualización de presupuesto de obra, mantiene las mismas consideraciones que se estableció, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Memorando N°0491-2024-EF/63.04 de la DGPMI del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

De acuerdo con la revisión de la DGPMI existen las siguientes observaciones:

El proyecto de inversión PI incluye costos de CAPACITACIÓN, los cuales no corresponden ser incluidos, dado que el Sector ya brinda capacitación a los docentes, por lo que se debe sustentar dicha inclusión en notas del formato 8A, adjuntando el documento de UGEL/DRE/MINEDU, en el que indique que el Sector no brinda capacitación en dicha IE, caso contrario deberá retirarlos y registrar la modificación del monto de inversión en el BI.

Asimismo, también incluye costos de GESTION DE PROYECTOS el cual no corresponde ser incluidos, por lo que, la UEI deberá sustentar su inclusión en notas de formato 8A, caso contrario deberá retirarlos y registrar la modificación de monto de inversión en el BI.

- Teniendo en cuenta los puntos de consideración se procedió con la actualización de presupuesto de obra, del Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO Y



AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 30024 VIRGEN DE FATIMA DEL DISTRITO DE SAPALLANGA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" CON C.U.I. N° 2453214.

• **DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO ACTUALIZADO**

El monto de inversión total requerido asciende a la suma de S/ 21,324,144.95 (VEINTIUN MILLONES TRECIENTOS VENTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO CON 95/100 SOLES), con tiempo de ejecución de 360 días calendarios (12 meses), con cotizaciones de insumos realizados en el mes de julio del 2025.

VALOR REFERENCIAL	S/20,067,272.28
SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 4%	S/802,690.89
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	S/327,000.00
COSTO TOTAL DE INVERSION	S/21,196,963.17
CONTROL CONCURRENTE 0.6%	S/127,181.78
COSTO FINAL DE INVERSION	S/21,324,144.95

• **TIEMPO DE EJECUCIÓN:**

La duración de la obra está programada según el Expediente Técnico de la siguiente manera.

- Ejecución de la obra : 360 días Calendarios.

• **MODALIDAD DE EJECUCIÓN:**

Esta etapa se ejecutará por la modalidad de ADMINISTRACIÓN INDIRECTA.

• **DEL INFORME DEL EVALUADOR**

EVALUACIÓN DEL ENTREGABLE DEL EXPEDIENTE TECNICO

"(...)

COSTOS PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN	CUMPLE		ESTADO
	SI	NO	
1. HOJA DE RESUMEN DE PRESUPUESTO	✓		APROBADO
✓ PRESENTA.			
2. PRESUPUESTO GENERAL	✓		APROBADO
✓ PRESENTA.			
3. ANÁLISIS DE PRECIOS	✓		APROBADO
✓ PRESENTA.			
4. RELACIÓN DE PRECIOS Y CANTIDADES	✓		APROBADO
✓ PRESENTA.			
5. CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADA	✓		APROBADO
✓ PRESENTA.			
6. FORMULAS POLINOMICAS	✓		APROBADO
✓ PRESENTA.			





7. GASTOS GENERALES	✓	APROBADO
✓ PRESENTA.		
8. COTIZACIONES	✓	APROBADO
✓ PRESENTA.		

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

El monto de actualización de costos del proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 30024 VIRGEN DE FATIMA DEL DISTRITO DE SAPALLANGA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" CON C.U.I. N°2453214, es por un costo de inversión total de S/21,324,144.95 (VEINTIUN MILLONES TRECIENTOS VENTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO CON 95/100 SOLES), con precios vigentes del mes de julio del 2025, que se ejecutara por la modalidad de ejecución: Administración Indirecta.

VALOR REFERENCIAL	S/20,067,272.28
SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 4%	S/802,690.89
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	S/327,000.00
COSTO TOTAL DE INVERSION	S/21,196,963.17
CONTROL CONCURRENTENTE 0.6%	S/127,181.78
COSTO FINAL DE INVERSION	S/21,324,144.95

El plazo de ejecución es de 360 días calendarios, bajo la modalidad de Administración Indirecta.

Que habiendo realizado la evaluación de la actualización de costos, se otorga Opinión Técnica FAVORABLE Y CONFORMIDAD a la actualización de costos del expediente técnico "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 30024 VIRGEN DE FATIMA DEL DISTRITO DE SAPALLANGA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" CON C.U.I. N°2453214, de OFICIO.

(...)

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Visto la aprobación del evaluador de OFICIO de la actualización de costos del expediente técnico, esta Sub Gerencia de Estudios, emite **OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE Y CONFORMIDAD** a la actualización de costos del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 30024 VIRGEN DE FATIMA DEL DISTRITO DE SAPALLANGA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" CON C.U.I. N°2453214, con costo total de inversión de S/ 21,324,144.95 (VEINTIUN MILLONES TRECIENTOS VENTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO CON 95/100 SOLES), con vigencia al mes de julio del 2025, además la modalidad de ejecución es por administración directa, con un plazo de 360 días calendarios.

VALOR REFERENCIAL	S/20,067,272.28
SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 4%	S/802,690.89
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	S/327,000.00
COSTO TOTAL DE INVERSION	S/21,196,963.17
CONTROL CONCURRENTENTE 0.6%	S/127,181.78
COSTO FINAL DE INVERSION	S/21,324,144.95

Se recomienda aprobar vía Acto Resolutivo la Actualización de costos del Expediente Técnico denominado "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN





GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 30024 VIRGEN DE FATIMA DEL DISTRITO DE SAPALLANGA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" CON C.U.I. N°2453214.

(...);

Que, de acuerdo a la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN", se realizó la actualización costo de presupuesto del Expediente Técnico denominado "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°30024 VIRGEN DE FÁTIMA DEL DISTRITO DE SAPALLANGA, PROVINCIA DE HUANCAYO-DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI N° 2453214;

Que, la Sub Gerencia de Estudios para realizar la aprobación correspondiente, remite a la Gerencia Regional de Infraestructura la actualización costos y presupuesto del Expediente Técnico denominado "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°30024 VIRGEN DE FÁTIMA DEL DISTRITO DE SAPALLANGA, PROVINCIA DE HUANCAYO-DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI N° 2453214, remitido por el jefe del proyecto Ing. Frank Gonzales Quispe con CIP N° 206728, y con opinión técnica favorable del Ing. Wendi Ema Torres Ylesca en calidad de evaluador de actualización de costo del Expediente Técnico y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus modificatorias, la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GR-JUNIN/GR y de acuerdo con las Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, la actualización de costos del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 30024 VIRGEN DE FATIMA DEL DISTRITO DE SAPALLANGA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN", con C.U.I. N°2453214, por la modalidad de ejecución de Administración indirecta – contrata, con un plazo de ejecución de 360 días calendarios, y con un presupuesto vigente al mes de julio del 2025, conforme al siguiente detalle:

VALOR REFERENCIAL	S/20,067,272.28
SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	S/802,690.89
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	S/327,000.00
COSTO TOTAL DE INVERSION	S/21,196,963.17
CONTROL CONCURRENTE	S/127,181.78
COSTO FINAL DE INVERSION	S/21,324,144.95

Son: Veintiún Millones Trecientos Veinticuatro Mil Ciento Cuarenta y Cuatro con 95/100 soles

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la aprobación de la actualización de costo del Expediente Técnico en mención, es de carácter netamente técnico, siendo que la



ejecución del expediente técnico quede supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento.

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas en la actualización de costos y presupuestos del expediente técnico la responsabilidad recae, en el Jefe de Proyecto: Ing. Frank Gonzales Quispe con CIP N° 206728, y con opinión técnica favorable del Ing. Wendi Ema Torres Ylesca con CIP N° 296136, en calidad de evaluador de actualización de costo del Expediente Técnico y contando con la visación correspondiente, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución de obra.



ARTÍCULO 4°. - NOTIFICAR la presente Resolución a la Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ING. RONY PAOLO VEJARANO PEREZ
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
La Secretaria General que suscribe. Certifica
que la presente es copia fiel de su original.

HYO. 01 AGO 2025



Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL